



Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Médico de urgencias de Atención Primaria.

Antecedentes y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de marzo de 2017 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).
2. De conformidad en el punto 2.d de dicha disposición transitoria segunda hago un llamamiento público –publicado en el web del Servicio de Salud- dirigido a los aspirantes que cumplan los requisitos para ser candidatos al puesto de trabajo ofertado, que establece el punto 9.1. del Texto refundido.
3. Una vez vencido el plazo para presentar alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución por orden de prelación establecido.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Contra esta resolución –que agota la vía administrativa– puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA

día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Ibiza, 23 de junio de 2017

El director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera



Govern de les Illes Balears
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera
GERENCIA

José Balanzat Muñoz

Per delegación de firma del director general del Servicio de Salud
(BOIB n.40/2017 de 04/04/17)



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B IVESSA I FORMENTERA
/

ANEXO

Listado definitivo de admitidos y excluidos.

Procedimiento excepcional de llamamiento público de la categoría de Médico de urgencia de Atención Primaria.

ADMITIDOS:

1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓ
GARCIA	FRANCO	LIDIA	74669882Z	63,39
DARKAOU	XXXX	SABINE	X2907122Z	56,08
AMBRASATH	XXXX	SUSANA GUADALUPE	X8101640M	55,80
DIEZ CANSECO	CHIRA	MARIO	X7813871N	53,83
SCHERNITZKI	FELASTEIN	KARIN	48198651N	52,54
RAYA	BERRAL	LUIS	80147978Q	50,60
RENOVELL	ROS	RUBEN	52719206D	19,55
GUZMAN	BOLIVAR	MARIA DEL PILAR	14629633T	17,72
RAMIREZ	SORIANO	ADOLFO	75901588R	17,72
ALONSO	SANTOS	YOLANDA	36166747E	14,09
OLIVEIRA	FERRO DO LAGO	CESAR AUGUSTO	49419058Q	12,23
PUERTO	RUMI	VERONICA	46954554P	6,34

EXCLUIDOS:

1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓ
ABREGO	LEON	IVAN	X7094480S	No presentar titulación requerida
AMBRASATH	XXXX	ROSSANA ALEXANDRA	X8101651Q	No presentar titulación requerida
MARTIN	MARQUEZ	ELENA CATALINA	78980866Q	No presentar titulación requerida
NARDELLI	MONTEIRO DE CASTRO	CRISTINA	X7547323B	No presentar titulación requerida